Informe de solicitudes de acceso a información pública recibidas por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2018

Última modificación Lunes, 21 de julio de 2025
En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, Artículo 2.1.1.6.2. "Informes de solicitudes de acceso a información", a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas mediante el Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía (SIAC) del Banco de la República, entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del mismo año:

En el periodo analizado se recibieron 1516 solicitudes de información, de las cuales el 3,29% fueron trasladadas a otra entidad y el 0.98% corresponden a negaciones. Lo anterior se presenta en la Tabla 1.

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la Republica
01/01/2018 – 31/12/2018

Descripción	Cantidad de solicitudes
Número de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas	1451
Número de solicitudes trasladadas a otra institución	50
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	15
Número de solicitudes recibidas	1516

Considerando las 1516 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 6 días y 12 horas.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/informe-solicitudes-informacion-2018